

# Chile arde pero no de casualidad: Los incendios del terrorismo inmobiliario y forestal

El Ciudadano · 13 de febrero de 2024

---

*La OMS indica que necesitamos 9m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante para una vida equilibrada y sana, lo que está muy lejos de conseguirse en los barrios más vulnerables del país, donde la proporción de estas áreas es de 4.3 m<sup>2</sup>. La relación de entornos verdes y proyectos inmobiliarios, se enfoca en grupos muy minoritarios de la población.*



---

En los últimos cien años la temperatura de la tierra ha aumentado en 0.76°C, es decir, el equilibrio de la tierra se ha ido mermando y esto ya se puede notar en el impacto en nuestro diario vivir. La OMS indica que necesitamos 9m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante para una vida equilibrada y sana, lo que está muy lejos de conseguirse en los barrios más vulnerables del país, donde la proporción de estas áreas es de 4.3 m<sup>2</sup>. La relación de entornos verdes y proyectos inmobiliarios, se enfoca en grupos muy minoritarios de la población.

Desde el año 2020 a la fecha, se han quemado 23.085 m<sup>2</sup> de bosques en Chile (según Conaf), siendo las regiones de Valparaíso, del Biobío y la Araucanía las más afectadas. Al parecer, esto no nos parece sorpresivo, porque lamentablemente nos hemos acostumbrado al fuego en nuestros bosques y a ver como después de los siniestros aparecen “mágicamente” proyectos inmobiliarios. Lo que deja al menos un manto de dudas sobre su intencionalidad.

Existen diversas formas de presión política o informal para forzar el proceso de urbanización, ya sea por exigencias sociales de personas vulnerables en terrenos para instalar barrios no planeados, hasta presiones político-económicas en zonas o áreas ambientalmente protegidas, las cuales son desafectadas para entregar terrenos a la especulación inmobiliaria. Pero, ¿pueden ser utilizados los incendios forestales, como herramienta para obviar disposiciones ambientales o para liberar terrenos apetecidos por el mercado? La experiencia internacional dice que sí, y producto de aquello, en varios países se han establecido normativas con objeto de eliminar esta práctica informal de urbanización.

En enero de 2022, la Fiscalía Nacional Económica llevó adelante un requerimiento contra las empresas de Faasa Chile Servicios Aéreos Limitada y Martínez Ridao Chile Limitada. El tribunal de Defensa de la Libre Competencia en aquel entonces, condenó a ambas empresas por haber celebrado y ejecutado un acuerdo anticompetitivo para impedir, restringir o entorpecer la competencia en el mercado de combate y extinción de incendios forestales mediante aviones cisterna

en el territorio nacional durante las temporadas comprendidas entre los años 2009 y 2015. Las empresas fueron multadas por un monto que superó los US\$6 millones en enero de 2022.

Dichas empresas ya habían sido sancionadas y vinculadas a nexos con políticos en España, donde “prestan” el mismo servicio que en Chile. En nuestro país, uno de sus principales clientes era la Conaf, además de empresas privadas forestales del sur del país.

En la Región de Valparaíso se identificaron en el último período al menos tres sectores en las comunas de Valparaíso, Quilpué y San Antonio en los cuales, posterior a incendios forestales en terrenos dentro o aledaños al límite urbano, se desarrollaron proyectos inmobiliarios y/o industriales.

Si vamos más atrás en el tiempo, veremos que entre los años 2003 y 2017 se quemó una superficie total de 1.427.000 hectáreas, de las cuales el 61% corresponde a bosque nativo. Según informes de la Conaf, entre 2003 y 2018 el 97% de la ocurrencia de incendios forestales se concentró entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos, siendo las regiones más críticas la de Valparaíso – hoy protagonista de la catástrofe-, Biobío y La Araucanía.

La tesis investigativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile *Construyendo sobre cenizas ¿Son utilizados los incendios forestales como una herramienta informal para la expansión urbana de Chile central? (2017)*, indica que entre los años 2006 y 2016 se registraron 2.071 incendios forestales intencionales:

*“Se identificaron proyectos urbanos e industriales que se construyeron en terrenos afectados por incendios forestales en cuatro sectores del país, ubicados en las comunas de Valparaíso, Quilpué, San Antonio y Puerto Montt. Por lo tanto, en Chile existen antecedentes que pueden relacionar de forma contingente*

*el establecimiento de proyectos urbanísticos y los incendios forestales”,* menciona fehacientemente dicha investigación.

En la actualidad, el proyecto de ley que busca prohibir a las inmobiliarias construir sobre suelo siniestrado, se encuentra durmiendo en el Congreso, desde hace cuatro años. Dicho proyecto constituye una medida básica de defensa, al prohibir edificaciones en suelos de Bosque Nativo siniestrados, aplicando una moratoria a 30 años donde se imposibilita el cambio de uso de suelo en terrenos quemados, a la vez que promueve la reforestación de la vegetación nativa perdida.

De acuerdo a la Federación CCU:

*“No se puede tapar el sol con un dedo. Hace dos semanas el Tribunal Local por los Derechos de la Naturaleza sesionando en la Región del Biobío reconoció que el Estado y las grandes empresas forestales eran corresponsables de los incendios forestales recientes, y que estos constituían un verdadero ecocidio que afectaba las bases de la existencia de comunidades humanas y ecosistemas. No basta con gastar millones de dólares en aviones, maquinaria y personal de combate de incendios, si no se toman medidas para poner fin al extractivismo forestal y al abuso empresarial. Ahora quieren que normalicemos el riesgo y asumamos los costos de prevenir y mitigar. El pueblo pone los muertos, ¿pero quién se beneficia de los incendios, quién cobra los seguros y aprovecha el cambio de uso de suelo?”*

Según la ONG Global Forest Watch, en Chile la temporada alta de incendios generalmente comienza a mediados de diciembre y dura alrededor de 20 semanas. De acuerdo a datos de la Conaf, en el periodo 2022-2023 se han registrado 2.251 incendios forestales y se han visto afectadas 30.967 hectáreas. Entre 2017 y 2021, el país vivió grandes incendios que quemaron miles de hectáreas.

El cambio de condiciones que han sufrido los bosques chilenos ha sido el escenario más ideal para que proliferen los mega incendios forestales, desatando verdaderas emergencias como la que se vivió en la zona centro-sur el pretérito año.

Repiéndose el mismo panorama de los devastadores siniestros del año 2017, las zonas más próximas a los monocultivos que han instalado las empresas forestales, con especies de un grado de inflamación altísimo, fueron completamente arrasadas por el fuego.

Si hay algo que se ha repetido de manera constante, es que el inicio de un incendio forestal es -en casi un 99%- generado por la acción del ser humano. Tal afirmación tiene asidero, pues según la literatura en este campo, es muy poco probable que el incendio (forestal) se genere por la caída de un rayo -cosa factible- pero la probabilística y condicionantes climatológicas hacen que estos eventos sean raros y pocos frecuentes.

A esto se suma el factor conocido como “30 – 30 – 30”, es decir, que confluyan 30° de temperatura (hacia arriba), 30% de humedad (o menos) y 30 kilómetros por hora (hacia arriba) de vientos.

Sin embargo, hay un factor preponderante en los incendios forestales del cual poco o nada se habla en los medios tradicionales ni en las declaraciones hechas por las autoridades: El monocultivo.

### **¿Qué es el monocultivo?**

Es la plantación en una amplia área de una sola especie arbórea de manera uniforme e industrial.

Fue durante la década de 1970 que Chile cambió dramáticamente su política forestal. Y es que el 15 de octubre de 1974, en plena dictadura cívico-militar, entró en vigencia el Decreto Ley 701. La iniciativa de la Junta Militar fue sellada entre el

Ministerio de Agricultura y la CONAF, esta última -en ese entonces- encabezada por Julio Ponce Lerou. El objetivo, básicamente, era aumentar exponencialmente la masa forestal en el país para, de paso, abastecer y fortalecer a la industria forestal en Chile, de ese modo se otorgaban bonificaciones y subsidios además de exenciones tributarias.

Además -este decreto- estableció como obligatoriedad la reforestación de bosques explotados a lo que se agregó una cláusula -polémica- de inexpropiabilidad de predios. Si bien el Decreto en esencia supone subsidios a la pequeña, mediana y gran industria forestal, los hechos demuestran que las más beneficiadas por este cuerpo legal han sido 2 familias en Chile:

El grupo Matte, dueño de la CMPC conocida como “La Papelera” y el grupo Angelini. Ambos grupos, férreos opositores al gobierno de la UP -particularmente el grupo Matte- y activos defensores de lo que denominaban “gobierno militar”, al punto de haber prestado -comprobado en el caso de la CMPC- logística a los militares para detener y ejecutar a opositores del régimen.

### **Pino y Eucalipto**

La industria forestal en Chile, promovida y amparada con toda la institucionalidad del Estado, potenció la reforestación de vastas zonas con dos especies muy beneficiosas para la industria, pero no para el ecosistema chileno: el pinus radiata (pino insigne) especie introducida desde California, EE.UU., y el eucaliptus (en sus distintas variedades y que fue introducida particularmente desde Australia).

Ambas especies crecen en muy poco tiempo lo que permite una rápida rentabilidad. Sin embargo sus inigualables condiciones productivas económicas, no lo son tanto en el ecosistema.

A estas especies también se han introducido, en menor medida la retamilla y el aroma.

Estas especies han generado un claro daño al ecosistema en cuanto a erosión, sequías (consumen mucha agua) y han predominado en relación a las especies nativas (quillay, bosque de peumo, boldo, robles, araucarias, etc.), las que han sucumbido frente a estas especies más rentables para el negocio y depredadoras del entorno.

En Chile, cerca del 80% del área total de plantación es pino insigne, lo que convierte a Chile, junto con Nueva Zelanda, en los mayores productores de esta especie en el área forestal (papeleras, celulosa y derivados).

Actualmente existen diversos estudios que alertan sobre la inflamabilidad y el peligro del uso extensivo de monocultivos cercanos a zonas urbanas. Al respecto, investigadores de la Universidad Austral (2016) han señalado que la alta inflamabilidad de eucaliptos y pinos, responde a que han evolucionado en países donde el fuego ha sido una perturbación natural durante miles de años. Estas especies suelen depender del fuego para la apertura de sus frutos y diseminación de sus semillas. Dada esta relación, la inflamabilidad resulta beneficiosa porque de paso se elimina la competencia con plantas vecinas. Las especies que poseen estas características son las llamadas “pirófitas”. Estudios realizados por el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2) han demostrado que la probabilidad de que ocurra un incendio es altamente mayor en las plantaciones forestales de pino y eucalipto que en las áreas de bosque nativo.

Para mayor abundamiento, el pino insigne es altamente inflamable porque presenta resina con altas cantidades de trementina y de paso aumenta considerablemente la aridez del suelo (erosión) secando las napas freáticas. Esto contrasta completamente con el bosque nativo que es higrófilo (acumula más agua) y, por lo tanto, su transformación en plantaciones genera un cambio dramático en la inflamabilidad del paisaje.

Se instaló en la conciencia colectiva, a punta de propaganda y malas políticas públicas, que un bosque es un territorio verde lleno de árboles, sin importar de que especie sean. Claramente, un bosque es una biodiversidad de especies con un ecosistema vivo y en relación constante. Sin embargo, el monocultivo (pino o eucalipto), según los expertos, no es un bosque.

Un “Bosque de Pino o Eucalipto” tiene 1.600 árboles (de la misma especie) en una sola hectárea, sin permitir la sobrevivencia de otras especies. Este es un paisaje cada vez más frecuente en el centro sur del país, “bosques” de pino o eucaliptos que han sido insertados en el ecosistema solo con un fin económico-comercial sin tomar en cuenta el costo medioambiental y social.

Fue la campaña “Bosques para Chile” la que legitimó ante la opinión pública la reforestación de amplias extensiones de territorios con estas especies. Cabe decir que la campaña perteneció a las grandes empresas forestales presentes en Chile y agrupadas en la CORMA. Esta deformación institucional hizo que en las últimas décadas en Chile, tras un incendio forestal, se reforestaba la zona que había sido afectada con monocultivos. Este círculo vicioso fue amparado por la legislación vigente (DL 701), la presión de la industria forestal y la falta de fiscalización.

Sergio Donoso, ingeniero forestal, señala con claridad que uno de los elementos facilitadores para la propagación de incendios es el exceso de plantación de árboles exóticos, como pino y eucalipto:

*“Son un elemento facilitador, cuando uno tiene una gran cantidad de combustible y es muy homogéneo, por supuesto que una vez que se inicia el incendio, el control de estos se vuelve mucho más complejo, costoso, difícil y adicionalmente este tipo de plantaciones de pino y eucaliptus, de especies de rápido crecimiento conllevan un alto consumo de agua, dadas las tasas de crecimiento que tienen estas especies. Por lo tanto, el nivel de sequedad y de falta de agua que se presenta en esos ambientes es mucho más intenso por lo que facilita el proceso de*

*propagación de estos incendios, en ese sentido claramente no son elementos que permitan mitigar, sino que en muchos casos facilitan la propagación”.*

En el documental “Plantar Pobreza” (realizado por el periódico *Resumen*) que investigó en profundidad el negocio forestal en Chile, se aborda el tema de la causalidad de las especies (pino y eucalipto) que usa la industria forestal en el país y su rol como factor detonante en los mega incendios forestales, lo que a juicio, además, de los brigadistas de la CONAF, dificultan el control de este tipo de siniestros.

Las plantaciones de pino y eucalipto, en sí mismas, no originan un incendio forestal, pero ciertamente su presencia genera las condiciones ideales para que un pequeño incendio forestal se convierta en un incontrolable mega incendio.

Estudios sobre el efecto que generan las plantaciones de pino y eucalipto sobre el recurso agua existen, y su afectación al vital recurso hídrico es dramático, pero además, altamente peligroso.

Las voces en contra del monocultivo no solo se han planteado en Chile. En España y Brasil, por ejemplo, el tema ha tomado gran relevancia, incluso en algunas regiones de dichos países se ha prohibido la plantación de especies como las anteriormente señaladas. El tema es de larga data, ya a fines de la década de 1980, la FAO planteaba su preocupación por especies como el eucalipto y su repercusión en los ecosistemas en donde había sido introducido.

Llama la atención, asimismo, que cada vez que ocurre un mega incendio forestal, ningún comunicado de las empresas forestales haga mención a los millonarios seguros que las tienen cubiertas, no así a las viviendas quemadas de los vecinos. Las forestales tienen la obligación de transparentar sus seguros y despejar toda duda que exista al respecto.

Por tanto, el principal problema detrás de este tipo de incendios, no es solo quién los inició, sino por qué persisten y se propagan tan fácilmente. Esto evidencia la vulnerabilidad cotidiana en que vivimos, sitiados por monocultivos altamente inflamables. Además, estas plantaciones están directamente ligadas a la escasez de agua y la producción de suelos extremadamente secos en verano, lo cual es agravado por las altas temperaturas de los últimos años. Por otra parte, el bosque nativo, que presenta algunas formaciones vegetales con características ignífugas (resistentes al fuego), se encuentra prácticamente reducido a pequeños remanentes dispersos por el territorio, y con su superficie en constante retroceso.

La memoria colectiva mapuche recuerda como abundantes y sagrados los húmedos bosques del sur de nuestro continente. Estas formaciones boscosas fueron también descritas por los primeros españoles en llegar a la zona como espesas e impenetrables selvas. Los bosques nativos representaban para el pueblo mapuche fuente de sustancias medicinales, alimentos y madera para la fabricación de construcciones, embarcaciones y herramientas, lo cual se tradujo en una equilibrada relación de uso y respeto. Esto culminó con los primeros combates contra los españoles, quienes quemaron grandes superficies de bosques y sembrados para eliminar el refugio y sustento de los mapuches.

La idea de bosque hace referencia a los ecosistemas donde la vegetación predominante está compuesta por una gran heterogeneidad de árboles y arbustos. Estas plantas crecen al ritmo que la disponibilidad de agua y nutrientes en el ambiente permiten, siendo ellas a su vez sustento ambiental para múltiples organismos, con los que finalmente forman ecosistemas repletos de vida. El proceso que genera estas asociaciones boscosas consiste en un fenómeno denominado sucesión ecológica: transición desde zonas abiertas generadas por diversos eventos (incendios, erupciones volcánicas, etc.), pasando por varios estados intermedios hasta la etapa de bosque maduro, transición que dura cientos de años. Esta idea es contraria a la de plantación, en la que el manejo humano

mantiene un ecosistema inestable, explotando la tierra de forma insostenible a partir de plantaciones que rotan cada 10 a 15 años -rotaciones cortas- antes de ser cortadas por tala rasa. Un ejemplo de esta diferencia es el denso y biodiverso sotobosque (plantas que crecen cerca del suelo) de los bosques y el yermo y casi inexistente sotobosque en las plantaciones de pino o eucalipto, donde las pocas plantas que logran crecer son eliminadas por tóxicos pesticidas como el glifosato, generando verdaderos desiertos verdes.

A pesar del desolador panorama, hoy en día existen diversas iniciativas para la recuperación del bosque nativo. Entre ellas se proponen sistemas de producción alternativos al monocultivo de pino o eucalipto, como las plantaciones multiespecíficas de árboles nativos; utilizando, por ejemplo, el coigüe para la producción de madera; el avellano para la obtención de avellanas y el ulmo como fuente de la deliciosa miel de ulmo. También existen agrupaciones recolectoras de productos no maderables del bosque nativo, quienes se dedican a la recolección de dihueñes, changles, nalcas, murtilla y maqui, entre otros. Además, destaca el turismo como herramienta para poner en valor la observación y comprensión del patrimonio natural, más allá de la extracción de recursos del mismo. Este tipo de iniciativas benefician directamente a las comunidades donde se emplazan, generando una mejora sustancial en la calidad de vida de sus miembros. Para los propietarios de pequeñas o medianas plantaciones, surge entonces la pregunta: ¿Por qué no cambiar los cortoplacistas monocultivos inflamables por un manejo sostenible a largo plazo de bosque nativo, de igual o mayor capacidad productiva?

Un estudio realizado por los investigadores Adison Altamirano y Alejandro Miranda (2018), ambos del Laboratorio de Ecología del Paisaje del Departamento de Ciencias Forestales de la Universidad de la Frontera, determinó que un 19% del bosque nativo chileno se ha perdido en los últimos 40 años.

Ese 19% perdido equivale a 782.120 hectáreas de especies nativas, transformadas principalmente en matorrales y arbustos –cerca del 45 %–, plantaciones

forestales y terrenos agrícolas. Los espacios de mayor riqueza de especies, arroja la investigación, fueron convertidos en monocultivos exóticos de pino y eucalipto.

Uno de los factores que ha determinado la transformación del incendio forestal en una tragedia humana ha sido la ausencia de los cortafuegos. Localidades enteras como Santa Olga, ubicada cerca de Constitución en la VII región del Maule, fueron consumidas hace algunos años en pocas horas debido a la cercanía de las llamas. Más de mil casas quedaron hechas cenizas y escombros.

Una crítica similar es la que sostiene la bióloga y doctora en Zoología de la Universidad de Liverpool, María Isabel Manzur: “*Con el DL 701 se permitió a las forestales poner sus plantaciones en todas partes. No existe una planificación ni un ordenamiento territorial que permita establecer dónde va a estar el bosque nativo, las plantaciones, los cursos de agua, las casas de la gente*”.

Parte de las malas prácticas que existen en la industria forestal es plantar cerca de ríos, vertientes y quebradas. Estas zonas deberían ser áreas de protección donde no se realicen intervenciones de este tipo, que finalmente es uno más de los excesos de las forestales.

El actual modelo forestal no se condice con los desafíos que existen en materia de prevención, planificación y fiscalización de área, considerando el escenario de cambio climático y todo lo que ese fenómeno planetario implica.

Para el ingeniero René Reyes existe una gran traba que impide solucionar el problema de manera sistémica: “*La Constitución de 1980 le garantiza al propietario del predio su derecho a propiedad por sobre la función social de la misma*”.

En otras palabras, los dueños de un terreno pueden explotarlo libremente a pesar de las consecuencias comunitarias, sociales y ambientales que puedan tener. Es lo

que ha sucedido con los poblados quemados por estar cercados con pino y eucalipto, sin regulación.

Solo recordar que durante la temporada 2016-2017 se registraron 3.091 incendios forestales en el país, 6% más que en el período anterior. Pero yendo al registro histórico que posee la CONAF, entre 1964 y 2016 se registraron 229.428 incendios, lo que significó una pérdida de 2.564.651 hectáreas de bosques, matorrales, pastizales y diversas plantaciones.

Chile arde, pero no arde por casualidad.

**Autor: Jorge Molina Araneda  
(@JorgeMolina375)**

---

Fuente: El Ciudadano